



Villa Mercedes (SL), 28 de mayo de 2025

Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:90/2025** mediante el cual el Director del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología solicita imputación presupuestaria para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente, y;



CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su ARTÍCULO 71°, inciso g) establece que le corresponde al Consejo Departamental: *Designar para el Departamento, en la forma reglamentaria y previo tramite pertinente los cargos de profesores interinos y suplentes y de auxiliares.*

Que la presente solicitud se desprende debido a la solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía del Abg. Roberto PAGANO otorgada mediante Resolución Rectoral N°479/2024.

Que la cobertura de cargos interinos y suplentes está reglamentada por la Resolución Rectoral 1169/2019.

Que Secretaría de Hacienda y Administración realiza la imputación presupuestaria.

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Director de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía y el Coordinador de Carrera de la Licenciatura en Economía realizan una propuesta que incluye el perfil, la formación académica y los docentes que conformarán la comisión evaluadora.

Tec. Santiago Raul A. Tell
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Consejo del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología en sesión del 24 de abril del año 2025, en el tratamiento del expediente de tramitación de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente, recomienda proceder a una Convocatoria de Aspirante Abierta para la designación en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente.

Que Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeción legal que formular a la solicitud de convocatoria de aspirantes.

Que el Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 360/2025



Tte. María Ester Bazán
s/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, incorporando las modificaciones pertinentes, conforme al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;



EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria de Inscripción de Aspirantes Abierta, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Suplente; perfil Docente; título universitario de grado y conocimientos acreditables en temas relativos en Ética y Deontología General de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva y la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo y Derecho Constitucional y Construcción de Ciudadanía de la Licenciatura en Economía. El período de designación se extenderá desde la toma de posesión del cargo, hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta la reincorporación del Abg. Roberto PAGANO, lo que ocurra primero. El cargo tendrá como destino el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la Resolución Rectoral N° 1169/2019 Reglamento de Cobertura de Cargos Docentes Interinos y Suplentes por evaluación de Antecedentes

Dr. Marcelo David Sosa
Rector

Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 3°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes Abierta, desde el desde el 3 de junio del 2025 hasta el 10 de junio del año 2025.

ARTÍCULO 4°: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora:

Tec. Santiago Raul A. Telles
Secretario General

Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros titulares

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
Adriana Elizabeth TISIOTTO	Profesor Adjunto, Suplente UNViMe	22.190.425
César Ismael BERTRÉS	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	33.099.189
Ileana Marina CHIRINOS ESCUDERO	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	23.707.062

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 360/2025




Tte. María Ester Bazán
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros suplentes

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
Enrique Matías RAMOS	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	32.012.478
Mónica Roxana LOBOS	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	17.284.049
Cristian RABANAL	Profesor Adjunto, Ordinario UNViMe	31.104.348

ARTÍCULO 5°: Se recibirá la solicitud de inscripción por Mesa de Entrada de esta Universidad sita en BALCARCE N° 314 (Villa Mercedes, San Luis), entre los días el 3 de junio del 2025 hasta el 10 de junio del año 2025. de 09:00 a 14:00 h, debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de Inscripción (ANEXO II formulario de inscripción para cubrir cargo docente interinos o suplentes por evaluación de antecedentes – UNViMe. Resolución Rectoral N° 1169/2019).
- Una (1) copia de Curriculum vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo deberá indicar el N° de Expediente de la inscripción y del Aspirante).

ARTÍCULO 6°: ESTABLECER que el gasto que demande dicha designación deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria.

A.0001.001.001.001.11.06.01.01.01.00.1.1.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 360/2025


Tec. Santiago Raul A. Tell
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes